EL COMERCIO.

Año XXXVIII. Miércoles 2 de Junio de 1880. Núm. 13.272.

CADIZ 2 DE JUNIO.

Antójasenos creer, segun los que nos dicen los periódicos y las correspondencias de Madrid, que vá á llegar muy pronto el momento crítico y decisivo, aquel momento tan pavorosamente descrito por nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana*, cuando no há muchos dias nos anunciaba rayos y centellas si el país llegaba á perder la esperanza de verse libre muy luego de la insufrible dominacion del *favorito*, del *mónstruo*, del prototipo del orgullo y de la soberbia D. Antonio Cánovas del Castillo.

Tendria que ver que despues de haber gritado tantas veces *abajo Cánovas!* en los accesos de desesperacion que experimenta con frecuencia *La Prensa*; despues de haber presentado á la pobre España al borde del abismo, con motivo de los invisibles progresos del bandolerismo, y del incendio de una fábrica en Barcelona, y de los robos de la Mancha, y del asesinato de la calle del Marqués del Duero en Madrid, y de las 173.000 fincas embargadas á los contribuyentes, y del peso insoportable de las exacciones del fisco; despues de habernos llevado como por la mano nuestro aturdido colega al teatro mismo de la catástrofe en que nos íbamos por lo visto á despedazar si Cánovas no caia inmediatamente, las cosas continuasen como están y entrásemos pacífica y tranquilamente en el período de las vacaciones parlamentarias, sin que el mundo se hunda, ni ocurra siquiera alguna de esas pequeñas algaradas que suelen turbar el horizonte político, aun en situaciones perfectamente normales.

Y sin embargo, todo parece indicar que vá á repetirse una vez mas el fenómeno de que el *mónstruo* halle fuerzas en sí mismo para resistir todavía al fuerte, al poderoso, al piramidal empuge de esa opinion potente, potentísima, materialmente irresistible, que ha visto *La Prensa*, no sabemos dónde, pronunciada de un modo formidable, contra la ignominia de esta situacion que se atreve á vivir aun, teniendo el apoyo de numerosas mayorías en los cuerpos colegisladores.

Parécenos—con perdon sea dicho de *La Prensa*—que el fenómeno á que nos referimos puede esplicarse y se esplica natural y sencillamente.

Las situaciones políticas son buenas ó malas, consideradas en relacion con otras situaciones peores ó mejores. Hasta ahora no ha habido medios de convencer al país de que esta situacion es peor que aquellas otras á que puso término el fausto suceso de la restauracion de nuestra monarquía constitucional, y es un hecho que apesar del bandolerismo, y de los delitos comunes que se cometen ahora, y se han cometido siempre, y se cometerán mientras el mundo exista, y apesar de incidentes como el de Barcelona, y de disgustos como los que ocasionan los procedimientos fiscales para hacer efectivas las contribuciones, todo el mundo prefiere lo existente á lo pasado y nadie cambia la paz de que la nacion disfruta, y la normalidad con que funciona el gobierno representativo, por aquellos largos períodos de guerra, de anarquía, de dictadura y bancarrota que nos trajo la revolucion.

Dentro de lo existente es preciso buscar algo que aventage á la situacion creada por el partido liberal-conservador, una política mejor que la del señor Cánovas, un sistema de gobierno y de administracion mas aceptable que el que hoy se sigue. Es preciso decir al país clara y terminantemente el objetivo de las oposiciones, para que el país descubra un faro de esperanza que le haga desear el triunfo de las oposiciones mismas.

Y como nada de esto se hace, como lo que se hace es reunir fuerzas para destruir sin que nadie sepa por qué ni para qué se quiere echar abajo lo existente, sino es para que cambien de nombre los ministros y los empleados, lo cual importará mucho á los cesantes y á los pretendientes de todas las categorías, pero no importa gran cosa á los pueblos, sucede que las mayorías se afirman en el propósito de sostener al gobierno, que los amigos redoblan sus esfuerzos con el mismo objeto, que los indiferentes se encojen de hombros, y los adversarios se sienten débiles y acaban por resignarse en medio de su soledad y desamparo.

Aquí está el secreto de la estabilidad y la fuerza de la situacion. No se cansen las oposiciones. Mientras ellas no formen un partido numeroso y bien organizado, con una política propia que se dé á conocer claramente en sus propósitos, en sus aspiraciones, en su bandera, en su objetivo, se agitan en vano: nada consiguen y nada conseguirán.

La situacion actual vá siendo vieja, no lo negamos; pero vieja y todo vive y vivirá hasta que se convenza al país de que ayudando á su caida tendrá la seguridad de contar con una situacion mejor.

Cálculos de que se hace eco *El Liberal*:

«Los ministeriales creen que si no hay crisis en Julio ya no es posible que la haya en todo lo que resta de año.

Al mismo tiempo niegan que pueda haberla en la primera de dichas épocas, porque el Gabinete no tiene motivo alguno para provocarla, y no teme una derrota parlamentaria.

La renovacion de las Diputaciones, que debe verificarse en Setiembre, se reduce, segun los ministeriales, al cumplimiento de la ley, para lo cual basta un decreto que ni siquiera tiene que ser aprobado por el Consejo de Ministros.

A partir de la fecha en que se publique el decreto, hasta mediados de Diciembre, en que comenzará la segunda legislatura, no presumen los ministeriales que pueda ocurrir nada extraordinario que dé motivo á un cambio de política.

Contando, pues, los amigos del Gobierno con que éste dispone de una numerosa mayoría, y con la seguridad de que no pueden surgir disidencias en el seno del Gabinete, se prometen llegar sin el menor tropiezo á 1881, época en que detienen sus cálculos, sin duda por no mortificar con exceso á los fusionistas.

En esto de profecías—decimos nosotros—Dios sobre todo.»

Verdaderamente, los pronósticos acogidos por *El Liberal*, sean ó no de ministeriales, tienen bastante de lógicos.

No podian presumir las oposiciones que el hecho sólo de haberse reunido justificara una crisis ministerial.

La verdad es que, como reconoce *La Correspondencia*, las actuales Córtes son producto de unas elecciones hechas siendo gobierno el general Martinez Campos, y de ellas sólo siguen el camino iniciado por dicho ex-presidente del Consejo de Ministros escaso número de senadores y diputados, á pesar de haber sido los primeros en dar el paso oposicionista el general Pavía y el duque de Tetuan, ministros que fueron de aquel Gobierno.

Prueba grandísima, dicen, de la raices que en el país tiene la política liberal-conservadora.

Cuenta *El Liberal* que llegan á Madrid muchos senadores de la mayoría. Es natural que senadores y diputados, lo mismo amigos que adversarios del Gobierno, acudan á su puesto en la perpectiva de la batalla política anunciada.

La discusion del presupuesto de gastos de Cuba, única cuestion de que se ocupó el alto cuerpo colegislador en la sesion del Sábado, adelantó de un modo notable, habiendo quedado aprobadas las cuatro primeras secciones del mismo.

Se ha recibido la noticia oficial de haberse firmado por nuestro embajador en Paris el tratado de comercio con Colombia, cuya república nos concede el trato de la nacion mas favorecida.

Segun los datos publicados en la *Guia Oficial*, correspondiente al año actual, el estado mayor general del ejército se compone de siete capitanes generales, 87 tenientes generales, 137 mariscales de campo y 365 brigadieres, de los que 16 tenientes generales, 33 mariscales de campo y 82 brigadieres, pertenecen á la segunda secoion ó escala de reserva, quedando, por tanto, en actividad 465 oficiales generales.

A *El Imparcial* dicen en carta particular de Viena que la Santa Sede se ha dirigido al gobierno austriaco para que en las conferencias sobre Marruecos, que actualmente se celebran en Madrid, proponga la libertad religiosa para los súbditos del Emperador Muley-el-Hassan.

El gabinete austriaco ha contestado, á lo que parece, que se halla dispuesto á traer la cuestion á la conferencia y á proponer á esta que el gobierno de Marruecos haga una declaracion sobre el asunto, de modo que quede establecido en el imperio del Mohgreb, como ya lo está en el otomano mediante el art. 62 del tratado de Berlin, el principio de la libertad religiosa, de manera que se garantice el libre culto con sus practicas exteriores.

El baron de Haymerlé acaba de remitir una nota-circular á este efecto á los gabinetes europeos representados en la conferencia de Madrid.

Victor Hugo ha dirigido al Sr. Castelar la siguiente carta:

«*A Emilio Castelar.*

Leo vuestras magníficas palabras dichas en la Academia Española. Profundamente me ha conmovido todo lo que en ellas me concierne y me ha obligado á verdadera gratitud, como proviniendo del primer orador de España y de una de las mas luminosas inteligencias que han esclarecido á nuestro siglo.—Vuestro siempre, *Victor Hugo*.

Paris 20 de Mayo de 1880.»

Hé aquí la contestacion del señor Castelar:

«*A Victor Hugo.*

Gracias mil por haber fijado vuestra vista en mi discurso. Tratándose del siglo que corre, imposible olvidar al génio soberano que lo honra y lo enaltece. Os presté el debido homenaje, y repetí en pálidas palabras sentimientos exaltados de mi patria. Sin ninguno de los títulos que me dais y sin ninguna de las cualidades que me atribuís, tengo aquella virtud, en la cual ponía Platon el origen de las ciencias y de las artes, sé admirar. Y sabiendo admirar, ya podeis comprender como os admiraré á vos, el mas admirable de todos nuestros poetas. Pues tanto como os admira os quiere, *Emilio Castelar*.

Madrid 25 de Mayo de 1880.»

La Epoca cree muy clara la resolucion del Conde de Valmaseda: ha admitido el cargo de vocal de la Junta directiva del partido moderado para seguir á su amigo el general Martinez Campos.

Algun periódico indica que los señores duque de Baena y Gil Ossorio harán lo mismo.

En cambio, el Sr. Los Arcos ingresa en la mayoría, como el conde Velle. Es una dispersion completa, en medio de la cual es digna de respeto la serenidad con que el Sr. Moyano aguarda el conocimiento de todas las dimisiones para proceder de nuevo á la reorganizacion del partido.

El paréntesis que experimentan los trabajos fusionistas, al decir de un colega noticiero, se emplea en discurrir si vendrá ó no el Sr. Posada, sobre lo cual hay pareceres contrarios, si se logrará que haya cambio político y cuál será el sesgo de los debates anunciados para ántes de terminar esta larguísima legislatura de un año completo.

Los presidentes de los comités del partido constitucional de Madrid han visto al Sr. Sagasta para adherirse á la fusion, pero siguen con su organizacion exclusiva actual, por consejo del mismo Sagasta, que deja para el año que viene la reforma para que ingresen los nuevos elementos. Esto parece indicar que no cree tan próxima la crisis política, de la misma manera que no está conforme con el debate proyectado.

El Imparcial anuncia que este verano, si atenciones preferentes no se lo impedian, iria á Portugal el general Martinez Campos.

Leemos en el *Diario Español*:

«Ayer se dijo que el Sr. Posada Herrera estaria en breve en Madrid.

Hoy se dice que el Sr. Posada Herrera no se moverá por ahora de Llanes.

Ayer se dijo que el señor general Martinez Campos marcharia en breve á Portugal.

Hoy se dice que el general Martinez Campos no marchará á Portugal hasta el mes de Agosto, época en que ya estarán aprobados los presupuestos y las Cámaras habrán suspendido sus tareas.

Veremos lo que se contará mañana.»

Dice *El Demócrata*:

«A constitucionales caracterizados hemos oido censurar la conducta seguida en el Senado por el general Martinez Campos, porque al decir de ellos, su carácter de individuo del directorio no le autorizaba para declarar muerto el partido constitucional, que despues de todo no puede desaparecer ínterin la fusion no sea un hecho consumado.»

El Imparcial asegura todo lo contrario. Los demócratas, lo mismo en los asuntos propios que en los agenos, siempre están de acuerdo.

De Roma dicen á *La Epoca* que sobre 500 elecciones realmente conocidas, y englobando una docena de elecciones

dobles, el Gobierno tiene 260 votos contra 240 de las oposiciones, si no hay defecciones en uno ú otro campo. Pero esta situacion, aun conservándose todo el mundo fiel á sus banderas, puede modificarse por muchas circunstancias, como son las elecciones dobles y las de diputados funcionarios.

Los elegidos de esta clase pasan ya de 90, y como segun la nueva ley de incompatibilidades sólo puede haber 40 diputados funcionarios, no contándose los ministros y los subsecretarios, resultará que 35 á 40 representantes tendrán que optar entre su destino y su representacion.

Debe observarse, sin embargo, que en Italia los puestos de consejeros de Estado, tribunales de Cuentas, magistratura y otros, los ocupan indistintamente ministeriales ó de la oposicion.

EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Al fin, despues de 31 años de haberse dado en España el primer paso hácia el planteamiento del sistema métrico-decimal; á los 25 años de estar oficialmente decretado, salvas algunas interrupciones, hijas de la falta de medios de cumplimiento y de las vicisitudes políticas y administrativas, y cuando las mas raras alternativas en pró y en contra han cesado y se ha preparado con los estudios y los medios de ejecucion, pesos y medidas, etc., la posibilidad de su adopcion general y definitiva, va á exigirse obligatoria é ineludiblemente su observancia á todos oficial y particular desde 1.° de Julio próximo, esto es, desde el primer dia del año económico 1880-81, ó lo que es igual, dentro de 35 dias.

Como se trata de un asunto tan complejo y técnico, que no es estraño que no se haya generalizado y dominado su inteligencia y comprension, creemos conveniente y aun necesario apuntar los fundamentos de su teoría, su nomenclatura especial y las formas de su práctica.

Pero, por lo mismo que nuestro propósito es facilitar su inteligencia á los menos versados en la materia, y que ésta, en sí, tiene que expresarse con una tecnología especial que tanto se aparta del lenguaje comun ó vulgar conocido y usado hasta hoy por todos, vamos á exponer las ideas cardinales del referido sistema métrico y de su forma de expresion, con toda la posible sencillez y claridad, para facilitar su conocimiento y su uso á nuestros lectores que no hayan querido ó podido fijar su atencion en un asunto cuya observancia tanto se demoraba.

Y como no estorba, y antes bien sirve saber el por qué de las cosas (primera facilidad para su inteligencia), empezaremos dando una idea sucinta de ese por qué, de esa razon convertida en hecho.

Hace tres siglos y medio que viene la ciencia persiguiendo este ideal métrico, que ya los filósofos y los matemáticos antiguos, entre otros Aristóteles, Eratóstenes y Ptolomeo, habian iniciado al querer medir y apreciar el valor longitudinal de los arcos terrestres, sin obtener resultado satisfactorio, á pesar de haber trabajado todos sobre la misma unidad lineal conocida con el nombre de *estadio*.

Quedó, pues, latente este propósito hasta los tiempos modernos, y al mediar el siglo XVI, el astrónomo Feruel midió el arco de meridiano comprendido entre Paris y Amiens, deduciendo que el arco valia 57.070 *toesas* (seis piés franceses, unos siete piés castellanos cada toesa): á principios del siglo XVII, Snellius, geómetra holandés, empleando el primero la trigonometría, calculó el grado igual á 55.021 toesas, y Norwod, inglés, igual á 57,424. Vino despues el ilustre Picard, inventó un sistema especial, y por él fijó el grado en 57.060, dato que sirvió á Newton para calcular la atraccion de la tierra sobre la luna y para descubrir el gran principio de la gravitacion universal y que confirmaron en el primer tercio del siglo XVIII Cassini y Lacaille.

Progresando así esta idea, la Academia francesa encargó su estudio á Borda, Lagrange, Laplace, Monge y Condorcet, y estos buscaron una nueva unidad en la naturaleza, para que siempre pudiera ser comprobada, y acordaron elegir una parte alícuota de la circunferencia de la tierra, lo cual obligó á buscar la exacta longitud del meridiano, cuyo trabajo fué confiado á Delambre y Mechain, quienes al fin hallaron que el cuarto del mismo vale 5.130.740 toesas, de cuya longitud se tomó la diez millonésima parte, ó sean 0.513,074, que es la longitud del metro.

Encontrada, pues, la base principal del sistema, verificóse en Paris un Congreso, á que asistieron los sabios mas reputados de Europa, con objeto de acordar las demás unidades de aquél y su nomenclatura ó denominaciones derivadas de la línea de la superficie, del volúmen, de la capacidad y del peso; y efectivamente, así lo verificaron con perfecta relacion y exactitud á cada cual de dichas medidas, comprendiendo en la unidad lineal y haciendo dependientes de ella las de superficie, capacidad, peso y volúmen.

El sistema *métrico decimal* se llama *métrico*, porque el *metro* es su unidad principal; y *decimal*, porque la suma y la division de sus unidades están sujetas al número diez.

Cuando estas unidades son superiores á la unidad principal, se anteponen al nombre de ésta las palabras siguientes, que, aunque griegas, son muy fáciles de pronunciar: *deca, hecto, kilo, miria*, que significan diez, ciento, mil, diez mil.

Y cuando dichas unidades son inferiores á la unidad principal, se antepone al nombre de ésta las palabras latinas, tambien de fácil uso, siguientes: *deci, centi, mili*, que significan décima, centésima, milésima.

El *metro* se divide en diez *decímetros*: cada uno de éstos en diez *centímetros* y cada centímetros en diez *milímetros*; y la suma del mismo, si llega á diez, se llama *decametro*; si á ciento, *hectómetro*: si á mil, *kilómetro*, y si á diez mil, *miriametro*.

Veamos ahora los nombres respectivos á cada especie de unidades:

UNIDADES LINEALES.

Ya hemos dicho que la unidad principal de éstas se llama *metro*, y ahora diremos que aunque el *metro* no es igual á la vara, ni á la yarda, ni á otras medidas antiguas, cuyas diferencias marcaremos despues, significa lo mismo, esto es, *la unidad principal de toda medida lineal*; y así como ántes se decia cuando se sumaban estas unidades principales:

Diez varas, cien varas, mil varas, diez mil varas:

Se dirá: *un decámetro, un hectómetro, un kilómetro, un miriámetro*.

Y del mismo modo que ántes se decia, cuando se dividia la unidad principal.

Una tercia (ó pié), una pulgada, una línea:

Se dirá, *un decimetro, un centimetro, un milimetro*.

Por consiguiente, no hay mas que anteponer, cuando hayan de expresarse medidas mayores de un *metro*, que es la *unidad principal lineal*, las palabras griegas antedichas, como raiz, y terminarla con la palabra *metro*; y cuando sean medidas menores de uno, anteponer las palabras apuntadas á la misma palabra *metro*.

Por último, téngase presente que las denominaciones de estas unidades lineales se emplean como tales en esta forma: el *miriametro* y el *kilómetro*, en las medidas itinerarias; el *hectómetro* y el *decámetro* en la agrimensura y levantamiento de planos, y el *metro* y el *decimetro* en los demás casos.

Ejemplos: 1.° Si un camino tiene de longitud novecientos noventa y nueve metros y noventa y nueve centímetros, se dirá así; pero, si tiene un centímetro más, se dirá: *Un kilómetro*, y si tiene nueve kilómetros, novecientos noventa y nueve metros, así se expresará; pero, si tiene un metro más, se dirá: *Un miriámetro* 2.° Si la medida lineal se refiere á un terreno de nueve metros y noventa y nueve centímetros así se dirá: pero, si tiene un centímetro mas, se dirá: *Un decámetro*, y si se refiere á un terreno de nueve decámetros, novecientos noventa y nueve *metros*, así tambien se expresará; pero, si alcanza un metro más, se dirá: *Un hectómetro*. 3.° Si se necesita más de un metro de tela, de cuerda, etc., se dirán dos, veinte, cincuenta *metros* (los que sean); pero si es ménos de un metro, se dirá: tantos *decímetros*, ó tantos *centímetros*.

Tales son las reglas de inteligencia y uso mas fundamentales del *sistema métrico decimal* y su aplicacion concreta á las *unidades lineales*.

Réstanos exponer las relativas á las *unidades de superficie, de volúmen, de capacidad y de peso*, que, aunque se basan en las mismas esenciales reglas, ofrecen algunas diferencias de nombre y áun de aplicacion.

Tambien diremos algo, lo mas preciso, respecto de la ortografía propia del mencionado *sistema métrico decimal*, parte indispensable para escribir segun las reglas del mismo, y que si hubiéramos unido á las de su locucion, habria perjudicado á la claridad de su inteligencia.

Y finalmente, consignaremos un breve cuadro de las diferencias que existen entre las medidas del sistema antiguo y del nuevo, para que estén al alcance de todos, por extraños que sean á estas materias, y se convenzan de la sencillez y utilidad de éste sobre aquél en todo género de casos.

(*La Epoca.*)

Correo de anoche.

MADRID 31.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes las bases á que deberán ajustarse las leyes de procedimientos orgánicas de tribunales y código penal militar.

—Cree el *Correo* que el gobierno no caerá tan pronto como algunos se imaginan.

Cree bien.

—Síntesis del interés que ofrecen anoche los periódicos:

—*No pasa nada.*

Y es que pasadas las exaltaciones fusionistas, lo que queda del país, y queda el 91 por 100, está completamente tranquilo.

—Ha sido autorizado el teniente general D. Domingo Moriones y Murillo para fijar su residencia en situacion de cuartel en esta córte.

—Ayer ha obsequiado con un almuerzo el señor presidente del Consejo de ministros, á los condes de Casa-Sedano é hijo, señores de Santos Guzman, señorita de O'Farril, y Canovas (D. Emilio y D. Maximo) y algunas otras personas de su amistad.

—El Sr. Batanero, que en la última junta de los moderados presentó una proposicion pidiendo que dicha fraccion política hiciese suya, sin alteracion alguna, la constitucion del 76, ha dimitido el cargo de vocal de la junta directiva, y se cree se adherirá, como el señor conde de Velle, al partido liberal-conservador.

—Hemos oido decir, y sentiríamos que resultara cierto, que nuestro colega *La Igualdad* ha sido condenado á cuarenta y cinco dias de suspension por su última denuncia.

—

Nueva-York 30.—Hoy se ha recibido un despacho anunciando que el ejército chileno, despues de una lucha empeñadísima, ha conseguido apoderarse de Tagua, cogiendo unos ocho cañones y haciendo un gran número de prisioneros.

El ejército chileno marcha sobre Arica, donde los peruanos preparan una resistencia á todo trance.

Nueva-York 31.—En vista de la escitacion de las Cámaras, el ministro de Negocios estrangeros de los Estados-Unidos dirigirá una circular á los representantes americanos en Madrid, Paris, Roma y Viena, para que entablen negociaciones á fin de obtener la supresion de las restricciones que dificultan la importacion en Europa del tabaco de la América del Norte.

Washington 31.—El partido democrático se agita mucho para obtener el triunfo de un candidato suyo en la próxima eleccion presidencial. La candidatura del Sr. Tilden, derrotado que fué por el Sr. Hayes, es apoyada por algunas convenciones democráticas.

Berlin 31.—En la Cámara prusiana de diputados ha continuado hoy el debate sobre el proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de Mayo. Esta semana quedará votado dicho proyecto.

En el curso del debate el gobierno ha declarado que si la Iglesia católica toma una actitud conciliadora, el gobierno seguirá su ejemplo, pues solo desea la paz y la concordia.

Roma 31.—En la eleccion de la comision de presupuestos tiene mayoría el gobierno, resultando 16 ministeriales, 9 disidentes y 5 constitucionales.

Se cree que el gobierno tendrá mayoría en la votacion de los proyectos de Hacienda.

Aprobados que sean estos, suspenderán las Cámaras sus sesiones.

—

Abierta el Lúnes la sesion del Congreso á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en los bancos ministeriales; poca en los de las minorías; poca tambien en las tribunas especiales, en el banco azul ningun ministro; el de la Gobernacion entra poco despues del despacho.)

Jura el cargo de diputado el señor Urquijo.

Los Sres. Lopez Fabra, Reig, Regueral, Baselgas y La Cadena presentan esposiciones y piden documentos ó dirigen preguntas de escaso interés.

El Sr. Moral dice que, segun sus noticias, van á entregarse á la compañía del ferro-carril de Asturias á Leon los cinco millones correspondientes al primer trimestre de la subvencion que le está otorgada, y pregunta al gobierno si no seria mejor esperar á que venciera el trimestre para que se haga la liquidacion de las obras que tiene que pagar, y se publique el presupuesto de las obras, porque aun no sabe el país ni sabe nadie cuál es ese presupuesto.

Tambien ha oido decir que la empresa piensa celebrar contratos onerosos; pero esto, añade, importa poco con tal de que el gobierno haga que se cumplan las condiciones á que la empresa está obligada.

El Sr. Vivar dice que desearia saber cuáles son los derechos que tiene España sobre la parte Norte de la isla de Borneo y para ello pide los datos que tenga el ministerio de Estado.

Tambien pide el espediente de adjudicacion de la empresa de la nueva línea de vapores-correos á Filipinas.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece poner en conocimiento de sus compañeros respectivos los ruegos hechos.

El Sr. Presidente: Habiendo renunciado el Sr. Fabié á usar de la palabra para esplanar la interpelacion sobre el decreto de 20 de Mayo, la tiene el señor Maspons, que la habia pedido con el mismo objeto.

(El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul y se retira el de la Gobernacion.)

El Sr. Maspons esplana la interpelacion manifestando que el decreto de 20 de Mayo es una trasgresion legal porque esta clase de resoluciones no deben adoptarse sin oir préviamente al consejo de Estado, trámite que ha suprimido el actual ministro de Gracia y Justicia.

Para probar que ningun ministro dicta esta clase de resoluciones sin oir al consejo de Estado, cita varios ejemplos, entre ellos, algunos decretos del Sr. Cárdenas.

Añade que, los ministros no pueden tener mas que un criterio respecto á la espresion de una ley.

—

CORRESPONDENCIA.

MADRID 31 de Mayo.

Hoy han empezado en el Congreso los debates sobre el decreto de Gracia y Justicia relativo á la cancelacion de hipotecas. Los ha inaugurado el señor Maspons con un discurso que ha parecido frio á las oposiciones por el tono suave y la templanza del orador.

Los que esperaban un ataque enérgico y una iniciativa vigorosa se han llevado chasco. Ahora confian en que Martos levante el debate; pero falta que Martos quiera tomar parte en él. Hoy ha estado en su banco desde el principio de la discusion, lo cual parece indicar que se propone terciar en ella; pero ha dicho á varios diputados que hablará ó no hablará segun lo crea conveniente, despues de oir á los que han de hacerlo antes que él. Como no se destinan mas que dos horas á preguntas é interpelaciones, hay tela cortada para algunos dias.

El Liberal encuentra muy tibios á los fusionistas en este asunto, y en efecto lo están, por respeto, sin duda, á la posicion especial de Sagasta. Así se esplica que hayan dejado la delantera á diputados de la mayoría, pretendiendo, sin duda, sacar el ascua con mano agena, y no estrañaré tampoco que si hay votacion se abstengan varios diputados constitucionales. Entre estos se murmura por lo bajo de que el debate haya venido tarde y mal.

En la sesion de mañana se presentará probablemente el dictámen de la comision del Congreso sobre el presupuesto de Puerto Rico. En él se modifica algun tanto el proyecto del Gobierno. La alteracion mas importante es la de suprimir el impuesto de 5 p. % sobre los presupuestos municipales de la isla.

Dado que el debate político anunciado pueda empezar en esta semana. Todos cuentan con el resultado de él que está previsto por los unos y por los otros; pero se hacen muchos cálculos sobre si habrá ó no habrá crisis, y en el caso de que la haya, sobre la fecha en que tendrá lugar. La opinion general es que se cerrarán las Córtes sin variacion ninguna ministerial; pero en los círculos de oposicion se abriga la esperanza de que la crisis ocurra en el otoño venidero. Ya

se contentan con un plazo de cuatro meses. ¡Ellos que se hacian la ilusion de coger inmediatamente las carteras ministeriales!

La córte continúa en Aranjuez. A mediados de esta semana saldrá para el estrangero la princesa de Asturias que se propone regresar á Madrid en el mes de Julio.

Nada nuevo se dice hoy en los círculos políticos.

Ultimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.°

Renta perpétua al 3 p. % 17'87 1/2.
Id. id. exterior al 3 p. % 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. % 39'25.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 96'15.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.
Obligs. productos Aduanas, 99'00.
Obligaciones ferro-carriles, 37'95.

Gacetillas

Ayuntamiento.

SESION DEL 1.° DE JUNIO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

La Comision de Empedrado dió cuenta de los trabajos practicados en el mes de Mayo último.

Pasó á la Comision de Patronatos un oficio de la Diputacion provincial, reclamando una cantidad que se adeuda por este concepto á la Casa Hospicio.

Se acordó el pago del cupon de bonos correspondiente al trimestre vencido en 31 de Marzo.

Se acordó rebajar á 60 céntimos de peseta el arbitrio que se ha solicitado sobre el carbon coke.

—

¿Cuándo ha calificado *La Prensa* de mas valioso el voto de un militar que el de un paisano? ¿Cuándo? Cuando dijo que el ministerio debia caer porque no podia sostenerse ante la oposicion de quince ó veinte generales, haciendo caso omiso de los ochenta ó cien hombres civiles que tiene enfrente en el Parlamento.

—

El Comercio ha dicho, y es verdad, que en el Senado hay menos disciplina de partido que en el Congreso; pero no ha dicho, como supone *La Prensa*, que no haya disciplina ninguna.

—

El general Martinez Campos es hoy, como ayer, segun observa *La Prensa*, que antes no hacia la misma justicia al ilustre caudillo de Sagunto, un génio militar, un alfonsino leal, un hombre de gran corazon.

Exactísimo. Al lado y enfrente del gobierno ese es el juicio que nos merece y nos ha merecido siempre el general Martinez Campos.

—

Un general puede ser presidente del Consejo de ministros como un hombre civil. El Comercio ha prestado su apoyo, segun dice *La Prensa*, á Jovellar primero y á Martinez Campos despues.

Lo que El Comercio rechaza y ha rechazado siempre es que los generales lleguen al poder encumbrados por la influencia de la fuerza pública.

Ni Jovellar ni Martinez Campos han sido gobierno de esa manera en las dos ocasiones á que alude *La Prensa*.

—

Ayer tarde salió de la iglesia de Santo Domingo la procesion de la Sagrada Imágen de Nuestra Señora del Rosario, con mucho órden y numeroso acompañamiento de niños y niñas que llevaban velas y ramos de flores. Detrás iba un piquete de Artillería con la banda de música del cuerpo. La concurrencia de pueblo inmensa.

—

Seria muy conveniente que el Ayuntamiento mandára encender todas las farolas de la Alameda, Delicias y plaza de Minas; pues el numeroso público que acude ya por las noches á pasear en aquellos sitios, se queja, y con razon, de la oscuridad que hay en ellos.

—

Es elegantísimo y de mucho gusto el programa-cartel de la inauguracion de la plaza de toros del Puerto de Santa María, que dedicado al Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad y á su Presidente el Sr. D. Francisco Miranda, contiene el diseño de la plaza y varias alegorías y retratos, hecho todo primorosamente.

—

El Sábado y Domingo próximos habrá trenes especiales al Puerto de Santa María, saliendo de aquí á la una de la tarde para regresar de aquella ciudad á las once de la noche.

—

Procedente de Jerez de la Frontera, cuyo Instituto de segunda enseñanza ha visitado, llegó anoche á esta ciudad en el tren correo, el Sr. D. Vicente Barrantes, académico de la Historia, notable escritor católico, consejero é inspector general de instruccion pública. Se hospeda en la fonda de Cádiz.

—

Se ha publicado en la *Gaceta* de Madrid una real órden aprobando el convenio verificado entre el señor gobernador de la provincia de Málaga y la empresa de los ferro-carriles andaluces, en cuya virtud la correspondencia pública de Cádiz y Sevilla irá á Málaga por la línea de la Roda, lo cual representa el adelanto de 24 horas que era el tiempo que permanecia detenida en Córdoba.

—

El capitan de fragata D. Ramon Sotelo ha sido ascendido al empleo inmediato, siendo destinado á la comandancia de marina de Algeciras.

—

Le ha sido concedida al capitan de navío don José Osteret y Godos, la placa de la órden de San Hermenegildo.

—

Dice ayer *El Guadalete* de Jerez:

«El Domingo por la tarde llegó á esta poblacion el Excmo. Sr. Marqués de la Énia, teniente general de los ejércitos nacionales y director general de la guardia civil, con objeto de girar la visita de inspeccion á tan benemérito cuerpo, hospedándose en el domicilio de nuestro respetable convecino el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavon.»

—

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª *Mendez Nuñez*, que salió de la Habana el 15 de Mayo, ha llegado á Santander ayer 1.° de Junio en la madrugada, sin novedad.

—

El general Trillo, director general de ingenieros, terminada la revista á las obras de fortificacion de Cartagena, se ha embarcado con direccion á Palma de Mallorca.

—

Ha llegado á Zaragoza, de riguroso incógnito, su alteza el archiduque Alberto, primo de S. M. la Reina.

—

Ha salido de Madrid para Andalucía D. Pedro Antonio de Alarcon.

—

El Domingo llegó á Madrid el señor duque de la Torre.

—

El Domingo tuvo lugar en el pabellon de la Exposicion de ganados de Madrid, la solemne distribucion de premios á los expositores que, á juicio del jurado, han merecido tal distincion.

—

Han llegado á Mahon algunos de los jesuitas expulsados de Francia.

—

Hay desórdenes en la facultad de medicina de Montpellier que van tomando un carácter cuya gravedad inquieta á las autoridades. Los estudiantes han organizado una huelga completa, poniendo el interdicto á todos los profesores. Las aulas no han podido abrirse desde hace algunos dias.

—

Las capturas verificadas por el cuerpo de Órden Público en el mes de Mayo próximo pasado, han sido:

Por robo, 5.—Por sospechoso, 26.—Por armas prohibidas, 6.—Por reyerta, 15.—Por embriaguez, escándalo y otros exesos, 40.—Por rateros, 17.—Por apedreo, 14.—Por heridas, 2.—Por resistencia á los agentes de la autoridad, 48.—Reclamados por varias autoridades para cumplir condena, 1.—Total, 174.

—

SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.

BIBLIOTECA.

Mes de Mayo de 1880.

Concurrentes	147
OBRAS CONSULTADAS.	
Científicas	51
Literarias	101
Total	152

Con motivo de la estacion presente, las horas que esta biblioteca estará abierta durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, serán, de 8 á 10 de la mañana los dias no festivos, y de una á cuatro de la tarde los festivos.

Cádiz 1.° de Junio de 1880.—El bibliotecario, *E. Moresco.*

—

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 141.

—

Existencia de presos en la Prevencion civil 4 y en la Cárcel 135.

—

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 23. En Madronas 4. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 91.

—

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 2.

—

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12.

(259)

Empresa de diligencias la Madrileña, número 2.

Desde el dia 2 de Junio y hasta nuevo aviso, saldrán de San Fernando para Tarifa y Algeciras los dias pares á las seis de la mañana.

Igualmente siguen saliendo para Conil y Vejer todos los dias á las cuatro y diez y siete de la tarde.

Despacho de las mismas en esta ciudad, calle Nueva, núm. 4, á cargo de D. Antonio Moreno.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 1.° DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Isidro Aguilera y Calle.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, 1.ª y 2.ª zona, Córdoba; 3.ª Ingenieros; 4.ª, Artillería.—Rondas y contra-rondas, primer cuarto, Córdoba; 2.°, Ingenieros; 3.°, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *José María Reyna.*

—

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 1.° de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0	carneros	de	á	Ptas. Ctos.
0	toros	de	á	»
2	bueyes	de 1'41	á 1'56	»
4	vacas	de 1'53	á 1'68	»
1	novillos	de	á 1'56	»
3	utreros	de 1'56	á 1'68	»
2	erales	de	á 1'65	»
4	añojos	de 1'65	á 1'68	»
5	terneras	de	á 1'71	»
0	cerdos	de	á	»
21	reses vacunas con peso de kilos,			2,876
0	cerdos	id.	id.	0
0	carneros	id.	id.	0
	Suma total de kilos			2,876

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Marcelino Pedro y Erasmo, mártires.

MAÑANA.—San Isaac Monge y Santa Clotilde.

JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se reserva despues de maitines.

—

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Francisco de P. Pelufo, canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia.

—

El Juéves 3 del corriente, despues del toque de Oraciones, se dará principio en la Real Capilla de Nuestra Señora del Pópulo á una solemne novena en honor del Sagrado Corazon de Jesus, terminando todas las noches con plegarias y letanías cantadas. La última noche habrá sermon.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.ª	13 1/2	29,93	S.	Clara.
12 dia.	19 1/2	29,95	SO.	Id.
7 tarde.	17 1/2	29,95	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 4 y 43.
Se pone á las 7 y 13
Sale la LUNA á la 1 y 13 madrugada.
Se pone á la 2 y 23 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 38 de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 55 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 13 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 29 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 31. Vapor español Tajo, cap. don J. Roig, del Carril en 3 dias con carga general a D. H. Alcon.

Bergantin goleta español Ramona Suarez, cap. D. J. Pola, de Malaga en 11 dias en lastre a los Sres. B. Garcia y compañia.

Dia 1.° Corbeta de guerra americana Saratoga, de 13 cañones, su comandante Mr. Evans, de Lisboa en 3 dias con su equipo.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. M. Laguna, de Vigo en 2 dias con carga general a D. J. de la Viesca.

Vapor inglés London, cap. Mr. Harris, de Malaga en 15 horas con id. a D. J. del Cuvillo.

Balandra vapor española Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla en 8 horas en lastre a D. A. Millan.

Bergantin goleta español Justo, cap. D. J. Alonso, de la Coruña en 11 dias en id. a la señora viuda de Isorna.

Goleta ingl. Zenobia, cap. Mr. Quick, de Newport en 11 dias con carbon al director del ferro-carril.

Goleta inglesa Tarvey Lass, cap. Mr. Docuns, de Cette en 9 dias en lastre a órdenes.

Goleta inglesa Bessie Boll, cap. Mr. Smith, de Cardiff en 13 dias con carbon a D. H. Alcon.

Goleta francesa Penieverante, cap. Mr. Savary, de S. Maló en 13 dias en lastre a órdenes.

Pailebot de recreo inglés Geber, cap. Mr. Turner, de Gibraltar en un dia con su equipo.

Y una goleta española procedente del Norte.

SALIDOS.

Dia 1.° Vapor español Victoria, cap. D. R. Mendoza, de transito para Liverpool.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. M. Laguna, de transito para Sevilla.

Vapor español Nuevo Alegría, cap. D. J. Cantillana, con carga general para Villa Real de S. Antonio.

Vapor español Península, cap. D. M. Rodriguez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Tajo, cap. D. G. Roig, de transito para Malaga.

Goleta inglesa Gertrudis, cap. Mr. Wyant, con sal para Terranova.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 2	
7 30 de la mañana	9 de la mañana.
12 de idem.	1 de la tarde.
de la tarde.	de idem.
DIA 3.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 45 de idem.	11 45 de idem.
12 45 de la tarde.	1 45 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PINZON, saldrá sobre el 15 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

donde atracará al muelle para su descarga.

El vapor español HERMINIA, su capitan D. Antonio Orosolo, saldrá el Sábado 5 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,

(329)-» *Sres. Balaguer, Garcia y C.ª*

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARAMBIO, su capitan D. J. R. Canal, saldrá del 1 al 5 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(330)-» *Sres. Balaguer Garcia y C.ª*

Para Puerto-Rico y la Habana.

El vapor español

José Baró,

capitan don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio

Solo admite pasageros.

Consignatario, Alameda, 24,

(328)-» *Antonio M. de Pinillos.*

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viérnes 4 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras.—Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicí Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Junio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitan Don A. Menendez, saldrá el Juéves 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(325)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Lóndres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitan Harris, saldrá de este puerto el Juéves 3 de Junio.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, plaza de Mina, 15.

(327)-2 *D. Joaquin del Cuvillo.*

Vapores correos del Marqués de Campo

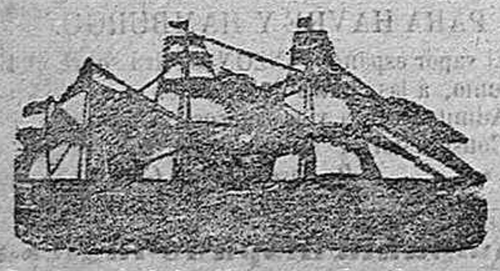

Primera y única linea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

ASIA,

su capitan don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasageros para dichos puntos.

Se despacha en esta, Aduana, 17,

(323)-« *Sra. Viuda de Recur.*

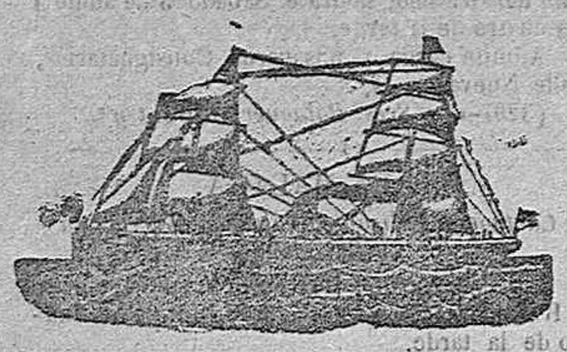

Lineas nacionales de vapores á Filipina
Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El vapor español

CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el dia 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.

(289)-» *D. Manuel A. de Aguzátegui.*

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el dia 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

NORD-AMERICA,

cap. V. Bottero, saldrá el 7 de Junio para *Montevideo y Buenos Aires.*

Admite carga y pasageros.

Mas informes del agente de la Sociedad. A margura, n.º 28.

(283)-s *D. Luis Odero.*

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

¡¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS:

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebre máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increibles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20 *Columela y Verónica,* 20.

DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieran morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Cárlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33. ( )s

---

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

En cuanto empiezan los calores, se hace penosísimo y hasta intolerable el uso del Aceite de Higado de Bacalao, bastante repugnante ya, de por sí, aún en tiempos frios.

Debe ademas suspenderse el tratamiento en los viages al estranjero, á los baños de mar, al campo, etc., so pena de cargar su equipage con un notable esceso de peso y poner su ropa á graves averías, en el caso siempre posible de romperse en la maleta algun frasco.

El extracto de Hígado de bacalao, de igual origen, de igual formacion natural que el Aceite, no tiene ninguno de esos inconvenientes. La persona mas dificil lo toma sin repugnancia bajo forma de grageas y jamás se halla incomodado el estómago mas delicado. Algunas cajitas de grageas constituyen una provision completa de aceite y puede seguirse el tratamiento sin molestia alguna y la salud volverá, mas completa aún que con el aceite.

Creemos, por lo tanto, deber recordar á nuestros lectores, que las *Grageas de extracto natural de hígado de bacalao, preparadas por Mr. Meynet y APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA,* son ordenadas por muchos médicos con preferencia no solo al aceite sino a todas otras grageas.

Prepáranse para los niños grageas pequeñas, muy faciles de tragar, llamadas *Granos Meynet.*

Estos productos han sido importados á España por la Agencia franco-hispano-portuguesa, 31 calle del Sordo, Madrid, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor. Venta al por menor en Cádiz, Sr. D. José Calatrigo, calle de la Torre, 29, demás farmácias.

Vapores del London y Edinbr Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitan Coveney, se espera en los primeros dias de Junio para salir á los pocos dias de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos dias de su llegada.

Ambos buques admite carga.

Consignatario, Mina 15,

(318)-2 *D. Joaquin del Cuvillo.*

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 8 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras,—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

ANUNCIOS.

JABON BLANCO DE MIEL y flores de Asia, perfumado con rosa de Smirna, verbena de Indias y almizcle del Japon; de almendras, amargas, glicerina, lechuga y trasparentes, recomendados por sus excelentes cualidades para todos los usos del tocador, en cajitas y paquetes de tres pastillas, al módico precio de 8 rs. Los hay tambien en paquete de tres pastillas, á 2 rs.

Perfumerías de REY, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan. (319) 2s

---

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado en la plaza de Mina, núm. 4.

(335)-6

Guia Oficial de España,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la

LIBRERIA DE MORILLAS,

San Francisco, 36.

LA ESTRAÑA Y

PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.

Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretoda de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los piés se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va accompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y es tormentado por malos preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces, la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla repoar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el, "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Gozal, Novena 2 y 4.

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustin G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, *proveedor de la Casa-Real,* premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatametne servidos.

Unicas *preparaciones antiasmáticas* **admitidas y premiadas** *en la Exposicion Universal, Paris 1878.*

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARMC DE 1ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS

Rue de Passy, 81, PARIS

Madrid, por mayor, *Agencia Franco Hispano-Portuguesa,* sordo, 31.

En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Concierto diario de cantes y bailes andaluces.—A las ocho y media.—Entrada un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.